

PROCEDIMIENTO DEL TRABAJO FIN DE GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES (TFG) – CURSO 2020 – 2021

CONVOCATORIA ESPECIAL (NOVIEMBRE 2020)

• PROCEDIMIENTO DE ENTREGA:

- El **Impreso de presentación del TFG**, que puede descargarse desde la plataforma PRADO o desde la web: <https://grados.ugr.es/ambientales/pages/%5B%5Binfoacademica/tfg> se entregará en un archivo .pdf adjunto, a través del Registro Electrónico de la UGR (**Solicitud Genérica**) (<http://sede.ugr.es>).
- La **Memoria Escrita de los TFG finalizados** se entregará en un archivo .pdf directamente a la Comisión General del Trabajo Fin de Grado (CGTFG), enviando un mensaje al correo electrónico ambiente@ugr.es con el enlace a dicho archivo que contiene el TFG para su descarga, a través del Servicio de Consigna de la UGR (<https://consigna.ugr.es/>), para su control y supervisión. Este archivo deberá **estar disponible** en el servicio de consigna **durante un mes** desde la fecha de entrega.
- La entrega deberá realizarse **como máximo** en los **plazos establecidos en la tabla adjunta para cada convocatoria**, pudiendo enviarse anteriormente a estas fechas si el estudiante lo desea.
- Con carácter general, los estudiantes deberán enviar por la citada vía, para su depósito y tramitación, el trabajo compilado **en un único archivo**, en formato informático protegido frente a la modificación (.pdf), identificando en letra mayúscula y sin acentos el año y mes solicitado de la defensa, apellidos y nombre del estudiante, siguiendo el siguiente formato:

TFG_AÑOCONVOCATORIA_MESCONVOCATORIA_PRIMERPELLIDOAUTOR_SEGUNDOPELLIDOAUTOR_NOMBREAUTOR

NOTA IMPORTANTE: No incluir en el formato digital (PDF) ningún dato de tipo personal como DNI, teléfono, correo electrónico o domicilio. Si hay partes sujetas a cláusulas de confidencialidad deben excluirse al elaborar el PDF destinado al acceso público, incluyéndose en un archivo aparte que debe ir perfectamente identificado para no ser difundido.

- La portada del TFG deberá respetar la identidad corporativa de la UGR, por lo que siguiendo las instrucciones de la Secretaría General, ésta será **OBLIGATORIAMENTE**, la que está disponible en la Web del Grado: <https://grados.ugr.es/ambientales/pages/%5B%5Binfoacademica/tfg>, y en la Plataforma PRADO, en el apartado de IMPRESOS.

B. DEFENSA Y EVALUACIÓN DEL TFG

- Una vez finalizado el plazo de entrega, el Coordinador del Grado remitirá un correo electrónico a cada uno de los profesores-tutores, con el objeto de comunicar los TFG que han sido entregados en la convocatoria correspondiente. En dicho correo, se les adjuntará el modelo normalizado de propuesta de calificación para su cumplimentación (**Modelo Informe Tutor TFG, que puede descargarse en la web del Grado en Ciencias Ambientales**). Los profesores tutores remitirán su informe y calificación en los plazos marcados (**ver tabla adjunta**).
- Las Comisiones Evaluadoras (CE) estarán constituidas por 3 profesores (Presidente, Secretario y Vocal) de entre el profesorado perteneciente a Ámbitos de Conocimiento que imparten docencia en el Grado en Ciencias Ambientales. Se procurará, en la medida de lo posible, que cada CE esté conformada por profesorado experto en la temática de los TFG entregados.

- Una vez constituidas las CE, el Coordinador de la titulación facilitará a los presidentes de dichas Comisiones copia de los TFG entregados, así como toda la información necesaria para la correcta tramitación del procedimiento de defensa y evaluación de los TFG.
- Las **fechas correspondientes** a los plazos citados se reflejan en la tabla adjunta.

- **DEFENSA PÚBLICA.** El acto de defensa de la memoria del TFG se **podrá realizar de forma presencial o virtual** y en sesión pública, de acuerdo a lo que establezca la CE. Su **duración máxima será de 20 minutos** distribuidos en dos períodos: (1) **10 minutos** para la defensa de la Memoria del TFG presentada por el estudiante usando los medios técnicos que estime oportunos; (2) **10 minutos** para debate de éste con la CE, que realizará las preguntas y observaciones que considere oportunas. Previo al el acto de defensa, el estudiante **hará entrega a la CE de una copia del archivo con la presentación que se va a realizar.**

NOTA: Se garantizará en todo momento por parte de los miembros de la CE. el cumplimiento de los derechos establecidos en la legislación vigente en materia de Protección de Datos, y en concreto, lo recogido en la **INSTRUCCIÓN SOBRE APLICACIÓN DE NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS EN EL USO DE LAS HERRAMIENTAS DIGITALES**, disponible en <https://covid19.ugr.es/noticias/normativa-proteccion-datos-uso-herramientas-digitales>

- La CE valorará los TFG sobre la base de los siguientes instrumentos de evaluación:
 - Memoria del TFG: Documento elaborado por el estudiante de acuerdo con las recomendaciones realizadas en el documento de ORIENTACIONES Y RECOMENDACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA DEL TFG disponible en PRADO y en la web del Grado en Ciencias Ambientales: https://grados.ugr.es/ambientales/pages/infoacademica/recomendacionestfgcaa_2019_2020
 - Informe de evaluación del Tutor/tutores asignados. Pensado para la valoración del diseño, contenidos y evidencias de los resultados de aprendizaje recogidos en la Memoria aportada por el estudiante.
 - Informe de evaluación de la CE asignada. Pensado para la valoración de la adquisición de Competencias Básicas, Generales y Transversales del estudiante.
- La CE emitirá una calificación de cada uno de los TFG, teniendo en cuenta los siguientes criterios de evaluación y porcentajes sobre la nota final:

	% SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL
Resultados de aprendizaje (evidenciados en la Memoria Justificativa a elaborar por el estudiante y evaluados por el tutor o tutores)	40
Adquisición de Competencias Básicas, Generales y Transversales (valoradas por la Comisión de Evaluación)	60

- La CE remitirá al Coordinador del Grado las calificaciones, mediante un acta firmada por los 3 miembros de la correspondiente CE, que relacione las calificaciones obtenidas por cada uno de los estudiantes que presenten el TFG en cada convocatoria.
- El Coordinador del Grado hará públicas las calificaciones a través de la plataforma PRADO (apartado "Calificaciones") en el plazo límite establecido en la tabla adjunta, y será responsable de la firma del Acta de la asignatura "Trabajo Fin de Grado" correspondiente a cada convocatoria.
- La asignación de las Matrículas de Honor será realizada por la Comisión General del Trabajo Fin de Grado (CGTFG) entre aquellas calificaciones con **nota igual a superior a 9,5 puntos** y que vayan EXPLÍCITAMENTE con la **anotación adicional escrita** de "Opción a Matrícula de Honor" procedentes de todas y cada una de las CE que hayan actuado en esa convocatoria. Esta opción deberá ser aprobada por unanimidad de la CE.

- Los estudiantes podrán revisar su calificación mediante el procedimiento previsto en el reglamento de la UGR, en las **fechas indicadas en la tabla adjunta**. Las CE guardarán la copia electrónica de la memoria y de la presentación que, en su caso, hubiera utilizado el estudiante en la defensa de su TFG hasta que haya finalizado el proceso de revisión de notas y resolución de los posibles recursos presentados. La copia electrónica de la memoria quedará en posesión de la CGTFG para asegurar la originalidad de los trabajos.

TABLA CON FECHAS Y ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL TFG

PROCEDIMIENTO PARA TRABAJO DE FIN DE GRADO. CURSO ACADÉMICO 2020-2021.		
CONVOCATORIA ESPECIAL		
FECHA	ASPECTO A TENER EN CUENTA	IMPRESO
Convocatoria Especial (de acuerdo a la normativa establecida por la UGR)		
9 de noviembre de 2020 a las 14 horas	Fecha y hora límite de entrega de los TFG Convocatoria Ordinaria (*). Secretaría de la Facultad de Ciencias (si se pudiera físicamente)/Sede Electrónica (http://sede.ugr.es). IMPORTANTE: DIRIGIR AL REGISTRO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS	IMPRESO MODELO DE PRESENTACIÓN/ENTREGA DEL TFG (si se puede entregar físicamente) o Registro Electrónico de la UGR (Solicitud genérica) DIRIGIDO A LA FACULTAD DE CIENCIAS
9 de noviembre de 2020	Petición a Secretaría de relación de TFG entregados	
10 de noviembre de 2020	Petición a los tutores de propuestas de calificaciones	IMPRESO MODELO INFORME TUTOR TFG
13 de noviembre de 2020	Fecha límite para entrega de calificaciones por los tutores	IMPRESO MODELO INFORME TUTOR TFG
13-18 noviembre de 2020	Constitución de las Comisiones de Evaluación para evaluar los TFG	
18 de noviembre de 2020	Convocatoria a los estudiantes por parte de las Comisiones de Evaluación para establecer la fecha de defensa de los TFG	
23-25 de noviembre de 2020	Sesión de las Comisiones Evaluadoras para evaluar los TFG (*)	RÚBRICAS DE EVALUACIÓN
25 de noviembre de 2020	Fecha límite de envío de acta de calificación de las Comisiones Evaluadoras a la Coordinación del Grado para su publicación.	IMPRESO ACTA DEFENSA TFG.
	Fecha límite publicación de calificaciones a través de PRADO	Consultar en "Calificaciones" de PRADO
26-27 de noviembre de 2020	Plazo de presentación de reclamaciones a la calificación del TFG (*). Secretaría de la Facultad de Ciencias)/Sede Electrónica (http://sede.ugr.es)	IMPRESO "SOLICITUD GENÉRICA/PETICIONES VARIAS" o Registro Electrónico de la UGR (Solicitud genérica)
30 de noviembre de 2020	Reunión de la Comisión de TFG para evaluar los TFG calificados con MH (en su caso), valorar reclamaciones y otros asuntos. Publicación del Acta Oficial de la asignatura si no hay incidencias ni reclamaciones (*).	
2 de diciembre de 2020	Fecha de atención de reclamaciones a la calificación de TFG, ante el Presidente de la Comisión Evaluadora.	
3 de diciembre de 2020	Reunión de la Comisión de TFG constituida como Tribunal de Reclamaciones para evaluar éstas.	
4 de diciembre de 2020	Fecha límite Entrega Acta Oficial de la asignatura. Convocatoria Especial (*). NOTA: LA CALIFICACIÓN DEL TFG APARECERÁ EN EL EXPEDIENTE ACADÉMICO TRAS HABER SUPERADO EL RESTO DE ASIGNATURAS DEL TÍTULO.	

(*) Fechas de interés para el/la estudiante.

Fdo. La Comisión General del TFG.

Grado en Ciencias Ambientales